

Núm. 151

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de junio de 2024

Sec. V-B. Pág. 35187

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

23499 Extracto de la Resolución de 20 de junio de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se modifica la convocatoria para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a redes de investigación.

BDNS(Identif.):762421

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/762421)

Mediante Resolución de 20 de junio de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se ha procedido a modificar determinados artículos de la convocatoria para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a redes de investigación. Como consecuencia de ello, el plazo de presentación de solicitudes recogido en el apartado quinto del extracto de la convocatoria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 29 de mayo de 2024 (Núm. 130, Sec. V-B. Pág. 29091), se amplía hasta el día 10 de julio de 2024 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

Madrid, 20 de junio de 2024.- El Presidente de la Agencia Estatal de Investigación, P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio), El Director de la Agencia Estatal de Investigación, Domènec Espriu Climent.

ID: A240030025-1